

# EL GUIRIGAY.

## PERIODICO POLITICO POPULAR DEL MEDIO DIA.

Se suscribe en Madrid á 6 rs. por mes en las librerías de la viuda de Cruz frente á san Felipe; en la de Villareal, calle de Carretas; en la estampería de Valle, en la de idem; en la de Minutria, calle de Toledo, y en la Redaccion, sita calle del Burro, núm. 5 cuarto principal.

Los anuncios de Madrid se insertarán á 8 maravedís por cada línea, y no escediendo de seis, gratis para los suscritores. Los comunicados se insertarán á precios convencionales.

En las provincias se admiten suscripciones en todas las administraciones de correos y principales librerías, y en las comisiones de la Agencia Literaria, á 8 reales franco de porte.

Siendo tan considerable el número de personas que llegó ayer á nuestra redaccion á buscar el número del jueves 14, y no habiendo podido servirles por haberse concluido la edicion, á pesar de que se tiraron cuatro mil ejemplares, nos han invitado á que se reimprima, y con el objeto de complacer á un pueblo que tanto nos favorece, hemos accedido á sus reiteradas instancias, y se halla de venta desde hoy en esta redaccion y en los mismos puntos en que se suscribe al periódico; advirtiéndole que solo se ha hecho de la CENCERRADA y el ARTICULO DE FONDO, que creemos es lo que el pueblo desea tener y leer.

### NOTICIAS ESTRANGERAS.

#### AUSTRIA.

VIENA 25 de febrero. El Observador austriaco publica una declaracion y una contra-declaracion que tienen conexion con el tratado de comercio y de navegacion firmado el 14 de setiembre de 1838 entre la Inglaterra y el Austria. He aquí la declaracion:

El abajo firmado, plenipotenciario de S. M. la reina del reino unido de la Gran-Bretaña y

### CENCERRADA.

-Ahora salimos con que el ministerio, ademas de ser lo que es, quiere darle al general Córdoba un par de pases de muleta y despacharlo de una buena recibiendo en Valladolid.

-Luego dirán que la cosa no marcha. Si esto lo hicieran los exaltados nos llamarían asesinos; pero como son ellos los moderados, que unos á otros se sopapean, la cosa no pasa de ser un desahogo juvenil.

-Ministerio más mentecato que este, es imposible encontrarlo. No parece sino que está borracho y sale de la taberna: con todos riñe y todos pueden con él.

de Irlanda, ha recibido de S. M. la orden de dar las siguientes esplicaciones adicionales relativas al tratado de comercio concluido entre S. M. B. y S. M. el emperador de Austria, á saber:

1.<sup>a</sup> Que las espresiones "las relaciones comerciales de sus estados y posesiones respectivas" deben significar "las relaciones comerciales entre sus estados y posesiones respectivas." Esta última redaccion es la misma que se encuentra al tratado de comercio y de navegacion de 21 de diciembre de 1829.

2.<sup>a</sup> Que las disposiciones del artículo 3.<sup>o</sup> del tratado precitado de 3 de julio de 1838 que hacen referencia á los artículos de comercio que no son producidos por los dos estados, deben considerarse como reciprocamente válidos por ambas partes.

3.<sup>a</sup> Que el artículo 7.<sup>o</sup> del tratado de 3 de julio de 1838 debe entenderse del modo siguiente: "que las mercaderías que esten depositadas en almacén no estarán sujetas á derecho alguno, á no ser que se declaren para el consumo, y que puedan ser esportadas tanto del uno como del otro estado bajo las mismas condiciones.

Milan 14 de setiembre de 1838.--Firmado.

--F. J. LAMB.  
La contra-declaracion está firmada por M. de Metternich en la misma fecha.

-La Gaceta de los Tribunales de Francia publica el curioso suceso que sigue: Una labradora de Chatillon, pueblo de las inmediaciones de Blois, que iba á vender trigo al mercado el dia 30 de enero último, se encontró en el camino con uno de sus vecinos, á quien solia dar muy á menudo pan y alguna ropa usada para socorrerle en su miseria. Vendido ya su trigo regresaba la buena muger del mercado al oscurecer del mismo dia, cuando se le acercó en el camino el mismo individuo que habia encontrado por la mañana y se entabló entre los dos el diálogo siguiente:--Ola vecina, ¿estais ya de vuelta? supongo que habreis vendido muy bien el trigo.--Sí, le contestó la muger.--Mucho tri-

-¡Vea vd., el señor Hompanera de Cos, voluntario realista y escribiente de ayer mañana, que hoy está asustado de llevar trabillas en los pantalones, metido á gobernar con ese talentazo que Dios le dió!

-¿Y el amigo D. Evaristo? Presidente del consejo es y nadie se acuerda de su nombre, tanto, que cualquiera cree que todavia no ha llegado á Madrid.

-Lo mismo, ni más ni menos que el ciudadano Arrazola, el cual tiene más fama de maestro de escuela que de ministro de gracia y justicia.

-Pero ¡que diantres! la cosa es ir tirando un dia tras otro. El pueblo es un animal de fácil gobierno: los españoles son tontos: todavia no han degollado á ningún ministro; con que mientras dura, vida y dulzura:

go llevabais, lo menos que habreis sacado de él serán 100 napoleones.--No tanto, amigo, no traigo del mercado más que 307 francos.-- Ese dinero debe pesar mucho: dádmele acá.-- Mil gracias; no me incomoda.--Ea, dadme ese dinero.--No, no hay necesidad.--Vamos, entregádmelo, repito, ó sino... y en esto brilló á los ojos de la pobre labradora una descomunal navaja. Sobrecogida de terror entregó el dinero, y como el camino se dividia en dos en aquel parage, el ladron echó á andar por uno de ellos y la muger tomó el otro que conducia á su casa. A pocos pasos retrocede de repente el malvado y alcanzando á la muger le dice:-- Acabo de reflexionarlo mejor: yo os he quitado el dinero: vos vais á delatarme; es preciso que os mate.--Aterrorizada la infeliz labradora, le protestó que no diria nada y que le perdonaba su mala accion y le daba el dinero, el cual no le causaba á ella una gran pérdida y podría remediarse.--No, no: os temo demasiado: es preciso mataros: aquí á pocos pasos hay un pantano profundo; escoged; os voy á arrojar á él ó bien haré uso de esta navaja.--Desconsolada la infeliz muger se decide por el pantano con ánimo de ganar tiempo. Llegan los dos al sitio designado y el bandido la obliga á desnudarse temiendo que reconozcan el cadáver por los vestidos: El crimen iba ya á consumarse. El asesino lleno de prevision en el modo de cometer el atentado, quiere asegurarse de si el pantano es bastante profundo y si tiene suficiente agua: á este fin cogió una piedra y se inclina sobre la orilla del pantano para arrojarla dentro. En este instante recobra la muger toda su presencia de ánimo, y aprovechándose de aquel momento se arroja con desesperacion sobre su asesino, le arroja con violencia dentro del pantano, recoge sus vestidos y echa á correr y llega á su casa medio muerta. Informado el maire de Chastillon de la ocurrencia, fue en persona á hacer las pesquisas necesarias, y registrado el pantano se encontró al bandido ahogado; teniendo agarrado con una mano el taleguillo del dinero y con la otra la navaja

comamos, bebamos y cobremos, y si á la España se la llevan los diablos, á bien que nosotros no somos la España sino sus ministros.

-Esto dicen ellos y nadie los denuncia; y nosotros cuando no estamos presos nos andan buscando. ¿Puede darse mayor infamia?

-Quisieramos saber dónde se meterian estos seis esculentísimos habiecas si mañana por ejemplo dieran el tropezon que tarde ó temprano han de dar.

-El prepotente, purísimo, perdurable, picarillo, protocolizante, parainfo don Pio Pita Pamemas ¿qué haria de su pastelera persona?

-Y diga V. E. señor Alaix. ¿Cuándo llegan esos seis mil soldados á prohibir el Eco

con que amenazó á su presunta víctima.

—Las últimas cartas de la isla de Madagascar anuncian que los naturales que se convierten al cristianismo continúan siendo el blanco de la mas encarnizada persecución, la cual aumenta de dia en dia. Una joven recién convertida habia sido decapitada y su cuerpo arrojado á los perros.

## NOTICIAS DE LA FRONTERA.

BAYONA 9 de marzo. En la noche del 2 salió de Pamplona el Mochuelo con 150 infantes y 30 caballos, y se dirigió á Anoz, distante dos leguas y media de la capital, en donde se hallaban 30 carlistas con un sargento. Empezaron á tirotearse apenas entró aquel en el pueblo, y los facciosos mataron desde las ventanas al segundo comandante cristino llamado Sauca y nueve soldados. El Mochuelo y 7 soldados salieron heridos muy gravemente. Esta tropa sin gefe se replegó á Pamplona, llevándose al Mochuelo que dicen no sobrevivirá á sus heridas.

Maroto con 8 batallones y seis piezas salió el 3 de Balmaseda, y se dirigió al camino de Bilbao á Portugalete con ánimo de interceptar toda comunicacion entre ambos puntos.

Escriben de las fronteras con fecha 7:

Mientras que los proscritos se dirigian á Francia, el quinto batallon navarro, de que era comandante don J. Echevarría, marchó precipitadamente de Vera á Estella, no fuera que se sublevase al pasar los desterrados; temor bastante fundado por cuanto los soldados en vez de gritar: Viva el rey Maroto como se les habia mandado, respondieron; viva el rey: muera Maroto. Entonces el nuevo comandante tiró de la espada en ademán amenazador; pero hubo de envainarla otra vez, porque de todas las filas se oyeron muertas. El obispo de Leon al separarse de los soldados que le habian escoltado, les dijo: Ahora vamos desterrados por traidores, pero los verdaderos traidores se han quedado en España con el rey. Algunos se li-songean abiertamente de que pronto volverán á España y adquirirán de nuevo la influencia que han perdido. El comandante de Vera ha ido á tomar órdenes de Maroto, y manifestarle el mal espíritu del 5.º batallon navarro.

Corren rumores de una próxima reaccion contra Maroto.

Este gefe que ha permanecido hasta el dia 3 en Balmaseda, se ha ocupado en revistar minuciosamente las tropas de Castor Andechaga, informándose de su espíritu y mudando de gefes y oficiales. Dicen que piensa pasar luego á Alava y á las otras provincias para efectuar la misma operacion y deshacerse de sus enemigos. Maroto es hombre que no retrocede; y no temerá ejecutar nuevos castigos si lo cree necesario. Asi es que inspira gran terror: to-

del Comercio, á desterrar á fray Gerundio, á dar garrote al Guirigay, á Chamuscar al Castellano, á dar palmetas á don Andres Borrego, á azotar á Abenamar, á fusilar á la mayoría, á estrangular á la memoria, á envenenar á la milicia nacional, á descuartizar al ayuntamiento, á desollar á los jurados, á machacar á la diputacion provincial y á comersé viva y efectiva á casi toda la poblacion de Madrid para irse tragando despues á casi toda la de España, menos á la de Zaragoza, á donde para entonces nos iremos nosotros?

—¿Está V. E. seguro de que esos seis mil soldados, hijos del pueblo, mantenidos por el pueblo, que son pueblo tambien, tirarán contra el pueblo por sostener á V. E.? ¿Qué les puede dar V. E. que no sea nues-

dos tiemblan á su presencia, y D. Carlos ha perdido toda su influencia.

## CRONICA NACIONAL.

ORENSE 5 de marzo. Gobierno politico.—El señor gefe político de Pontevedra en oficio fecha de anteayer me dice que en el juzgado de primera instancia de Redonesa se sigue causa sobre la circulacion de varias monedas de oro falsas que se suponen procedentes del vecino reino de Portugal, por haber avisado el cónsul español de Oporto el descubrimiento en aquella ciudad de dos casas donde se fabricaban onzas, medias onzas, doblones y otras monedas de plata que se introducen en España.

Lo que me apresuro á poner en conocimiento de los habitantes de esta provincia para que vivan prevenidos y no se dejen sorprender con dichas monedas. Al propio tiempo prevengo á los encargados de seguridad pública, como lo hice en el boletin oficial número 104 del año próximo con otro igual motivo, procedan al descubrimiento de los espendedores de ellas, dando aviso á este gobierno politico en cuanto se adquiera alguna noticia sobre el particular, para proceder con todo el rigor de las leyes contra cualquiera persona que resulte culpable, asi como con la que estando iniciada en este tráfico criminal no diese parte inmediatamente á la autoridad. Orense 1.º de marzo de 1839. Manuel Martinez Rueda. Felipe del Castillo, secretario.

SANTIAGO 6 de marzo. En esta provincia se van concluyendo con la mayor presteza los funestos efectos de la revolucion, aunque marchó á su destino el Excmo. señor don Gerónimo Valdés, que se conduce en esta provincia con todas las cualidades de un buen capitán general; y aun que no llegó á esta ciudad su digno sucesor, se hallan muy vigilantes todas las autoridades para guardar completamente la tranquilidad y evitar los desórdenes. Hacen las mas exactas diligencias para impedir los funestos efectos de la discordia, robos y disolucion.

Se están formando causas á los delinquentes. Se verifican cuantos medios se consideran precisos para atajar cuanto pueda contribuir á las ramificaciones de la revolucion.

En la mañana del lunes 4 del que rige, el fraile encargado de la botica del estinguido monasterio de S. Martin de esta ciudad, fué arrestado y sus mancebos, y trasladados unos y otro al estinguido convento de Sta. Clara, adonde habian estado en tiempo de su prosperidad las religiosas de esta orden. Interin no se publica la causa de estos culpados, no se sabe determinadamente cuál haya sido; pero se asegura por muy cierto que procedió de que el fraile boticario suplia y suministraba los mistos para fabricar la pólvora que servia á la faccion. En el inventario que se formó de los utensilios, efec-

tro? ¿De donde saca V. E. el dinero, la carne, el pan, el vino, los vestuarios que reciben sino de nuestras casas? ¿Creerán ellos que V. E. les dá un maravedí? Pues ¿quién es V. E. entonces para imaginar que por V. E. se han de sacrificar seis mil hombres, y se han de matar hermanos contra hermanos? ¿No sabe V. E. que los soldados son los protectores, los amigos, los hijos queridos del pueblo, pero no sus verdugos? Vaya: V. E. delira, si es verdad lo que se dice y nosotros dudamos, acerca de haber V. E. mandado venir sobre la corte una division del ejército.

—Y cuenta que esto lo decimos á riesgo de que nos lleven á Valladolid; con qué alerta amigos, los que lo sois nuestros, que la cosa está mas seria de lo que parece.

tos y dinero que existia en dicha botica, se halló en oro la cantidad de 50,000 rs. como propiedad del mismo boticario, y 9,000 en calderilla ó cobre. Se asegura que por tres ocasiones fué arrestado por sus operaciones facciosas.

En la provincia de San Pedro de Sarandon partido de Tabeiros, fueron sorprendidos el dia 1.º siete facciosos de caballeria por una columna de los soldados del ejército, quedando un muerto en el sitio, y otro oculto en una laguna; habiéndose fugado los demas; y el que permaneció vivo y sin lesion rogó que no le quitasen la vida, pues manifestaria noticias muy interesantes á la causa pública. El gefe de la partida accedió á los ruegos, y conservando á este de modo que no pudiese fugarse reveló que en la parroquia de Sta. Baya Doza, á muy corta distancia de Santiago habia una fábrica perenne de pólvora en la casa del conde Gimonde, pero por ahora no podia afirmar que el conde interviniese directa ni indirectamente en operaciones tan contrarias al legítimo gobierno.

## EL GUIRIGAY.

Madrid 15 de marzo.

En los gobiernos constitucionales la responsabilidad nunca llega al trono: los ministros son los que responden de los actos del poder ejecutivo. Pero no siempre los ministros cuentan con el apoyo de la opinion pública; y cuando esto sucede, torciendo la letra y el espíritu de la Constitucion, los que gobiernan dicen: *El gobierno se compone del rey con los ministros; luego los que atacan al gobierno atacan al rey; es asi que el rey es inviolable; luego los que le atacan son sediciosos.*

Este es un sofisma; y de este sofisma se estan hoy valiendo los secretarios del despacho para engañar y seducir á la mejor de las reinas. Lo demostraremos.

El Guirigay cree que S. M. hace siempre lo que los ministros, segun su leal entender, le aconsejan; porque á no ser asi de nada serviria el artificio constitucional. Pensamos que S. M. manda solo aquello que los ministros conocen que debe mandar. Si esto, que S. M. manda es malo, los ministros son los que deben responder de ello; la reina no.

Pero los ministros confunden el con-

—Con la ayuda de Dios y la de los santos hemos de ir diciéndolo todo, sin excepcion de cosa ninguna. Del trono abajo donde quiera que veamos una picardía, allí tiramos de la manta aunque detras de ella se cobijen seis mil hombres. ¿Qué caramba! la vida se concluye con morir; y la esclavitud es mil veces mas horrible que la muerte. Del trono arriba no vemos mas que bondad y respeto.

—Pero mientras llegan los seis mil, puede ser que caigan los ministros. ¿Quién sabe? Y el dia que caigan, hemos de escribir unas coplas, que imprimiremos y daremos gratis á los ciegos para que las canten, y viva Dios!

IBRAHIM CLARETE.

sejo que dan constitucionalmente, con la voluntad de la *ilustre y elevada persona*; y cuando ven que sobre sus actos cae el anatema de la opinion, manifestado por la prensa periódica, dicen á la reina: "*Señora, vuestra voluntad es escarnecida; vuestro decoro ultrajado; esos que tal hacen son anarquistas; republicanos; asesinos que ponen en riesgo el trono de V. M.*" Los ministros que tal dicen; mienten.

La reina es inviolable; no puede hacer el mal, y por consiguiente no lo hace; luego si el mal se hace, los ministros son los culpados. Cuando nosotros decimos que el ministerio, que el gobierno, es hoy inconstitucional y rebelde, no decimos que la reina es rebelde é inconstitucional, no; sino que los ministros violan las leyes y engañan á la reina; porque la reina ni quiere ser rebelde á la ley ni puede serlo.

La engañan; porque la reina, como señora, es buena, noble, tolerante y generosa; y como reina no puede ser mas que lo que la Constitucion dice que sea. Maria Cristina de Borbon es digna de la gratitud de todos los españoles; la reina Gobernadora es un alto personaje, resplandeciente y puro, adonde no llegan ni deben llegar nunca las censuras de nadie.

Hay ministros que deben recoger estas censuras, y que careciendo de razones con que sincerarse, confunden su persona violable y punible, con la elevada é inviolable persona de la reina. Hay ministros que á la sombra del trono obran mal; y de este mal echan la culpa á la reina; cuando, al ver que se les ataca, suponen que el trono es el atacado. Esto equivale á servirse del regio nombre, como de un instrumento; esto es igual á decir que no cumple con las leyes la reina; la reina que, como hemos dicho, por ser inviolable no puede faltar á las leyes.

Entre los españoles y sus reinas está la inviolabilidad; los ministros dicen que nosotros la atacamos, y nosotros no atacamos sino á los ministros: luego el ministerio confunde su existencia con la de la reina; luego el ministerio es el que real y verdaderamente quebranta el sagrado de las reales personas.

Nosotros, en nombre del pueblo decimos á la reina: "*Señora, vuestros ministros os engañan; vuestros ministros son malos; vuestros ministros deben caer. Sabedlo y usad de vuestra prerogativa. Los ministros dicen á la reina: Señora, los que nos atacan á nosotros atacan á V. M.; nuestra existencia como ministros garantiza la existencia del trono; si nosotros caemos el trono peligrará; por-*

*que esos que nos atacan os quieren mal. Pero los ministros mienten.*

Nosotros que atacamos á los ministros, reverenciamos á la reina; nosotros que seríamos jueces severos de los ministros, si á los ministros se les formase causa, derramaríamos nuestra sangre por la reina; nosotros que condenaríamos á muerte á cualquiera ministro que lo mereciese, no nos atrevemos á pensar que la reina puede ser culpable. Queremos libertad para el pueblo, inviolabilidad para la reina y leyes para todos. Si el gobierno quebranta las leyes, los ministros son los que las quebrantan; los ministros deben caer.

La espada que esgrimiríamos, cuando la voz de la ley callase, se alzaria tambien, si en medio del bullicio y de la agitacion popular una palabra sola resonara que pudiese ofender al prestigio de nuestras reinas; porque creemos en la necesidad que los españoles tienen de ser regidos por un gobierno monárquico, y no somos tan necios, tan locos ó tan ignorantes como los ministros quieren suponernos.

Sabemos de memoria la Constitucion; conocemos algun tanto el espíritu de nuestras leyes; oímos diariamente las quejas del pueblo; hemos visto la guerra; la hemos hecho en calidad de voluntarios; tenemos formada nuestra opinion; sabemos comparar; comparamos, y de la comparacion deducimos que el ministerio viola las leyes; que el ministerio infringe la Constitucion; que el ministerio es aborrecido del pueblo; que el ministerio debe caer cuanto antes.

¿Con qué derecho creen los ministros que sin su existencia ministerial peligré el trono? ¿Son ellos mas monárquicos que el Guirigay? No; porque ellos se oponen al espíritu público; combaten la tendencia liberal de la época; desdennan y persiguen á la juventud; son tapias débiles que se oponen al paso del arroyo y contienen la corriente de las aguas; pero las aguas deben correr y correrán, y el arroyo entonces será torrente, y el torrente derribará las tapias y estremecerá sus cimientos. La opinion era ayer un arroyo; hoy es un rio; mañana tal vez será torrente; el Guirigay pide paso para este rio; los ministros se lo niegan; pero el rio pasará y arrastrará en su avenida á los ministros; y si entonces se estremecen los cimientos, la culpa será de los ministros no de nosotros. Nosotros somos los que hoy miramos por la corona; los ministros son los que por mantenerse en sus sillás ponen al trono en peligro.

Ellos, consejeros de la reina, que por su reina debieran sacrificarse, son los que la engañan; los que comprometen su nombre escelso: los que dan lugar á

que nosotros digamos estas verdades amargas: los que ponen la justicia de nuestra parte y nos la niegan. ¿Como, pues, extrañar que nosotros pidamos la caída del ministerio?

El actual gabinete debe caer. S. M. debe pensar muy seriamente en la tendencia política de los actuales secretarios del despacho: tal vez con apariencias engañosas, con suaves sofismas, con entendidas adulaciones han logrado estraviar el recto juicio de la reina: por eso nosotros, que de todo alcanzamos algo, y de todo estamos mas instruidos de lo que piensa el ministerio, hemos escrito este artículo. SS. MM. son para nosotros la primera institucion decretada por la voluntad del pueblo español: esta voluntad es para nosotros soberana, sacrosanta. Los ministros para nosotros, no son mas que hombres responsables que deben pagar el castigo de los crímenes que cometan. Acatamos á la reina: creemos que los ministros son malos: se lo decimos á S. M. por amor al trono: se lo decimos á los ministros por amor al pueblo. Si el trono legítimo y la libertad del pueblo han de salvarse, nosotros creemos que los actuales ministros deben poner en mejores manos las riendas del Estado que tan torpemente manejan.

Segun las noticias que hemos recibido de Aragon, y que verán nuestros lectores en su lugar, el rebelde Cabrera está fortificando á Segura, punto esencialísimo para las operaciones militares. Lo que tiene consternados á los amantes de la libertad, no es el que Cabrera fortifique este punto, á pesar de los perjuicios que causará, sino la contestacion que se asegura ha dado el brigadier Parra al general Ayerve. Solicitaba este gefe que aquel le auxiliase con la division de su mando para impedir la operacion que está llevando á cabo el dicho cabecilla á su vista; mas el mencionado Parra se ha negado diciendo que las órdenes que tenia le impedían espresamente moverse de donde se halla; de modo que Cabrera ha podido y puede fortificar impunemente á Segura, lo que sin duda costará mas de una vida á nuestros soldados, prescindiendo de los demas perjuicios y daños que va á sufrir aquel pais.

¿Para qué sirven pues los ministros de la Guerra? ¿cuál es el plan general de operaciones del actual? ¿será por ventura tener ociosas nuestras divisiones contemplando como devastan los enemigos una y otra provincia? Mientras que no veamos otro rumbo en nuestros mandarines; mientras que veamos abandonados los pueblos, no cesaremos de

clamar vigorosamente contra un ministerio que siguiendo las huellas de sus predecesores, obra cual si quisiera acabar la guerra civil no con las armas sino con una vergonzosa transacion.

**CORRESPONDENCIA**  
**DE LAS PROVINCIAS.**

**LOGROÑO 11 de marzo.** Sabemos que el cuartel general ha regresado ayer desde los Arcos á Lodosa y que segun los pedidos á los almacenes de esta plaza y de las remesas que de los mismos se hacen de pan, harina y demas viveres solo la venida de aquel á dicho punto será proveerse de raciones y hacer alguna incursion.

En esta mañana han salido de aqui las oficinas de E. M., y esto comprueba mas el que no regresará nuestro ejército tan breve.

Corre la voz de que el obispo de Leon está arrestado en Estella y que no se le ha concedido el pasar á su destierro; que ha habido nuevo fusilamiento, entre los cuales se cuenta un cuñado del alcalde primero constitucional de esciudad, titulado coronel de guardia real de Quirlos Canto, pero sea cierta ó falsa esta noticia vean ustedes en poder de quien está la vara de alcalde primero constitucional de Logroño.

Mucha materia reuno para poder orientar á ustedes de algunas particularidades como la anterior, é iré dando á luz aquellas que por ahora llamen mas la atencion.

**IDEM 11.** No sin razon han hablado los periódicos sobre la administracion militar; lo prueba evidentemente, que por sí no puede hacerlo, no valiéndose de personas particulares, pues por la real orden de 28 de setiembre último por Guerra, por no considerarse capaz esta, ha contratado con D. Agustin Alinari que suministre este al ejército de Castilla la Nueva con dos condiciones:

1.<sup>a</sup> La administracion militar se obliga á entregar á Alinari granos ó dinero para comprarlo anticipadamente.

2.<sup>a</sup> Este se obliga á suministrar recibiendo, y á no suministrar si no recibe. Esto prueba que Alinari es administrador de la administracion militar.

**TERUEL 12 de marzo.** Antes de la llegada del correo de esa corte, me apresuro á comunicar á V. que hace tres dias se halla Cabrera en Segura, con 6 ó 7 batallones en las inmediaciones, activando y dirigiendo la fortificacion de su antiguo y fuerte castillo. Este, si bien estropeado y lloviéndose en lo interior, sus murallones ó paredes exteriores se hallan contruidas sobre una roca de piedra perfectamente escarpada, que se eleva considerablemente sobre todas las demas alturas. Los pedidos de operarios, yeso y acémilas se han circulado hasta Pancredo. Siempre nos persuadimos que tratándose de adelantar nuestra linea de operaciones, se fortificaria por nuestra parte este punto, interesantísimo por mil razones y circunstancias. Bien digna es de llamar la atencion del Excmo. general en jefe de este ejército la nueva empresa que ha emprendido con tanto ardor el gefe superior de los vandidos. Si pronto no se ocupa este castillo lanzando de él á la faccion, lo lloraremos con lágrimas de sangre; y ¡pobre pais!! pobre bajo Aragon!!!

El collado de Alpuente no tiene la menor comparacion con el castillo de Segura, ora sea por su posicion naturalmente defendida, ora por su situacion topográfica, tan á propósito para expedicionar y dominar el bajo Aragon, la ribera de Daroca, y la linea de Cariñena. Ademas, Montalban quedaba situado entre este punto y Aliaga, y dificilmente podria sostenerse, pues que, estrechadas sus distancias

de este modo, se hallaria bloqueada continuamente: suplico á V., pues, encarecidamente, llame la atencion en su apreciable periódico, ocupándose algun tanto en él de este negocio importante.

Se asegura que ha llegado una faccion á Santa Eulalia, ignorándose hasta de ahora quién es el cabecilla que la manda.

**BOLSA DE MADRID.**

*Dia 15 de marzo de 1839.*

La de este dia ha tenido mas movimiento que las de los dias anteriores, y con mejora del papel. Á último de la hora ha quedado el 5 por 100 moderno al contado á 19 5/8 y el dinero á 19 9/16 avos por 100.

Todo indica que el crédito puede mejorar, y sin duda alguna, asi sucederá, si el ministerio, simpatias de Mr. Molé deja el poder, como debemos suponer lo dejará por grado ó fuerza; que en Navarra continúe Maroto los fusilamientos; y que aqui suba un ministerio de prestigio, crédito y fuerza, puesto que el actual, en nuestro concepto nada de esto tiene.

**A LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY.**

**BETANZOS 8 de marzo.** Se nos acaba de referir que una familia distinguida y cercanías de la villa de Montort ha sido inmolada estos últimos dias por la aleve cuchicha de los defensores de Carlos V., cuyos crimines tienen ya aterrados aquellos pueblos. Tales asesinatos parece fueron consumados en medio de los horrores mas execrables é inauditos que la pluma misma resiste de describir. Las víctimas eran los padres y hermanos de un oficial del ejército nacional; y siempre habian observado una vida muy ejemplar en su casa de campo, sin dar motivo á la mas ligera queja de nadie; pero para que los bárbaros lo mirára con rabiosa saña, bastaba tuviesen sirviendo á la patria el espresado hijo.

Tan crueles hechos contestan al nuevo mensaje contra represalias elevado por el cuerpo moderador. No nos hagamos ilusiones: el enemigo no cede á la persuacion ni á la dulzura, sino al rigor ó á una conducta de nuestra parte tan terrible como la suya. Dígalo Valencia y Aragon donde se probó la exactitud.

El general Sanz desde Lugo se dirigió á Santiago atravesando el teatro de las correrías bandálicas, sin duda para informarse prácticamente del sistema de operaciones. Dícese que S. E. viene decidido á hacer un esfuerzo para salvar á su pais de los males de la rebelion. Ojalá tengan cumplido efecto los deseos de nuestros paisanos.

**IDEM 9.** Los ciudadanos carlistas

andan estos dias místios y abatidos con las noticias de los sucesos del Norte. Dicen, y dicen bien, que Maroto ha dado á su causa un golpe mortal y que ya están perdidos.

--Son ya tan frecuentes las deserciones de los presidiarios de la plaza de la Coruña que nos tiene alarmados. Acaso una mano oculta sea la que fomite la evasion de tantos hombres, sobre lo que llamamos la atencion de las autoridades

*La Gaceta de hoy 16 de marzo.*

El capitán general de Estremadura con fecha 11 del actual traslada el parte que le dió con la del 7 del mismo desde Valsequillo el comandante del escuadron franco de aquella provincia don Antonio del Solar, manifestando la persecucion hecha á 50 caballos del cabecilla Palillos que logró avistar á las inmediaciones de Peralda, pronunciándose en precipitada fuga, por cuya razon no pudo alcanzarlos hasta las dos leguas y media de carrera, que viendo aquellos la poca fuerza que habia podido seguir á dicho gefe le esperaron y fueron cargados en el mejor orden por la corta mitad que pudo reunirse formada rapidamente en batalla, recibíendola el enemigo con una descarga á 8 pasos, y siendo el resultado de este encuentro el de 13 rebeldes muertos y en poder de las tropas porcion de caballos, yeguas, algunas mulas, muchas armas y otros efectos, diciéndose que entre otros heridos lo está el cabecilla Rondño; confirmándose por partes posteriores el paso de dicha faccion; en número de 52, el dia 9 por las inmediaciones de Garlitos, y que salió en su persecucion la fuerza de caballería situada en la Siruela.

Son las once de la mañana hora en que va á entrar en prensa nuestro número y todavia no hemos recibido los correos de Valencia y Cataluña.

**COMUNICADO.**

*Señores redactores del GUIRIGAY.*

Muy señores míos: Habiendo visto mi nombre en la lista de los individuos que se suponen pertenecer á la sociedad de jovellenos y que VV. publican en su número de ayer: he de merecer de la bondad de V. se sirva insertar este comunicado por el que declaro que nunca he pertenecido ni pertenezco a la sociedad espresada, ni á ninguna otra secreta cualesquiera que sea su denominacion y tendencia. B. L. M. de V. Madrid 15 de marzo de 1859.—José Muñoz Maldonado.

**DIVERSIONES PUBLICAS.**

**TEATRO DEL PRINCIPE.**

A las siete de la noche: Funcion á beneficio de don Pedro Lopez,  
**EL VERGONZOSO EN PALACIO.**  
**UN ARTISTA.**

Terminando la funcion con Manchegas á doce.